

IV CONGRESO NACIONAL DE DIRECTORES DE CORO

PROTOCOLO COVID-19

Revisado y validado por el Dr. Juan Gabriel Martínez Martín

I. ANTES DE VIAJAR A BURGOS

1. Se abstendrán de viajar aquellos con síntomas compatibles con COVID-19.
2. Se recomienda el uso del vehículo privado y, en caso de uso de medios de transporte colectivo, se recomienda la realización de trayectos cortos y con mascarilla KN95 o FFP2.
3. La Secretaría de AEDCORO expedirá certificados de movilidad para todos aquellos inscritos al congreso que lo requieran debido a posibles restricciones de movilidad. Los certificados se solicitarán a la dirección secretaria@aedcoro.com, a partir del lunes 9 de noviembre, indicando nombre, DNI y dirección de origen.

II. ANTES DE ASISTIR A LAS SESIONES DEL CONGRESO

1. Se realizarán test rápidos COVID-19 gratuitamente a todos aquellos inscritos al congreso que lo deseen. La realización de los tests se llevará a cabo por personal sanitario y bajo cita previa. Aquellos que deseen realizarse el test lo indicarán en el formulario de inscripción, especificando su preferencia horaria. La realización del test conlleva el compromiso de no asistencia al Congreso en caso de que el test resulte positivo.
2. Estará prohibida la asistencia a aquellas personas con síntomas compatibles COVID-19 (fiebre, tos seca, malestar general, diarrea...).

III. ANTES DE CADA SESIÓN

1. Se tomará la temperatura a todos los asistentes. Cualquier persona con temperatura igual o superior a 37,5°C no podrá asistir a la sesión.
2. Antes de entrar a las salas se deberán lavar las manos con gel desinfectante.
3. Se llevará un registro de asistencia de los asistentes a cada sesión (nombre, DNI y teléfono).
4. Los asientos estarán preasignados y se utilizarán siempre por la misma persona durante todas las sesiones del Congreso.
5. Para evitar aglomeraciones, se abrirán las puertas 30 minutos antes de cada sesión. Se ruega llegar con la antelación suficiente para poder realizar el control a todos los asistentes y comenzar las sesiones puntuales.
6. Se evitará la formación de corrillos numerosos en la puerta de los recintos y, en ellos, se mantendrá la distancia interpersonal requerida.

IV. DURANTE LAS SESIONES

1. Será obligatorio el uso de mascarilla quirúrgica, KN95 o FFP2 durante todo el tiempo. No se permitirá retirar la mascarilla en el uso de la palabra.
2. Cada 50 minutos se realizará una pausa de 10 minutos para ventilación. Todo el personal deberá desalojar la sala para este efecto.
3. Se evitará la climatización con ventilación forzada y recirculación, favoreciendo la ventilación natural siempre que sea posible.
4. Se observarán y cumplirán aquellas medidas adicionales dispuestas por los locales donde se desarrollen las sesiones del Congreso.